

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO
DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL
No. EA-919044992-N48-2014

“SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA”

En la ciudad de Monterrey Nuevo León, siendo las 10:15 horas del día 22 de Julio del 2014; se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros No. 520 Ote. Primer piso, centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del acto de resolución de adjudicación del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. EA-919044992-N48-2014** referente al “**Suministro de Material de Limpieza**”, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, y representante del presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los Miembros del Comité con Voz y Voto, Miembros del Comité con Voz e Invitados Permanentes y del Área Usuaria, siendo estos los siguientes, **Miembros del Comité con Voz y Voto:** la Lic. Alicia Leal Pérez, Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; el Lic. Rogelio Omar Villarreal Flores, Representante de la Dirección Jurídica de este Organismo; **Miembro del comité con Voz:** La M.A.E. María Elena Avilez Pineda, Representante de La Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal y el Ing. Filiberto García Ruiz; Jefe del Depto. de Servicios Generales de este Organismo y Representante del Área Usuaria; **Invitados Permanentes de este Organismo:** el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales, el Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, Jefe del Depto. de Adquisiciones, la Lic. Nancy Natale de León Rodríguez, representante de la Dirección de Contraloría Interna y el C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla, Coordinador de Licitaciones.

Acto seguido se hace constar que se desecha la propuesta económica presentada para la partida 1 por el proveedor Comercializadora de Productos y Materias Primas Cart, S. A. de C. V., en atención al escrito presentado ante la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D. de fecha 21 de julio del año de curso, suscrito por el representante legal de dicha empresa, por medio del cual manifiesta haber cometido un error involuntario al ofertar la cantidad de \$431,044.83, ya que, se omitió un número cero (0) y solicita no sea tomada en cuenta dicha propuesta que debió ser por \$ 4,310,044.83.

Por lo expuesto anteriormente se descalifica a Comercializadora de Productos y Materias Primas Cart, S. A. de C. V, de la partida 1 ya que representa un 10% del precio total de referencia establecido para la

presente subasta y se considera que con este monto la empresa no podría garantizar el suministro y cumplimiento de las obligaciones respectivas, tomando en cuenta lo establecido en el antepenúltimo párrafo del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en cual se señala "...Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará al licitante cuya propuesta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y sea la propuesta que haya obtenido el mejor resultado en la evaluación según la metodología establecida en la convocatoria...".

En uso de la palabra el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, procede a emitir el fallo y adjudicación de conformidad con lo establecido en los Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el Artículo 40 de la misma Ley y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, ofrecido en la propuesta técnica y analizando contra los precios de referencia y el historial de estos y tomando en cuenta el presupuesto autorizado para este concurso, resulta la siguiente adjudicación:

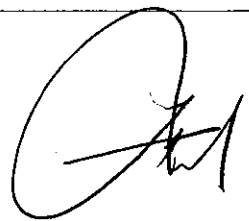
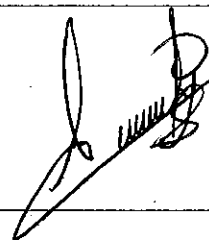

A la compañía S.G. Proveedores, S. A. de C. V., se le asigna lo siguiente:


PARTIDA	CANTIDAD	IMPORTE
1	1 paquete	\$4,310,144.83
	I.V.A.	\$689,623.17
	Total	\$4,999,768.00

La presente resolución se emite por el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, en su carácter de Director Administrativo de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV, XXI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluada la propuesta de la presente subasta por el Ing. Filiberto García Ruiz, Jefe del Depto. de Servicios Generales de este Organismo y Representante del Área Usuaría.


Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el 5 de Agosto del 2014, y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

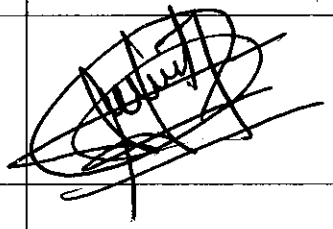
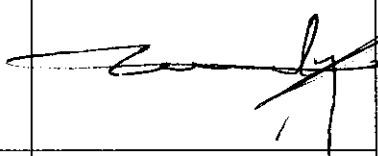

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las 10:45 horas, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR DE ADMINISTRATIVO	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. ALICIA LEAL PÉREZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROGELIO OMAR VILLARREAL FLORES	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	M.A.E. MARÍA ELENA AVILEZ PINEDA	



JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA	ING. FILIBERTO GARCÍA RUIZ	
--	----------------------------	---

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ	
COORDINADOR DE LICITACIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	